



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2014-00268
(8 CCT).

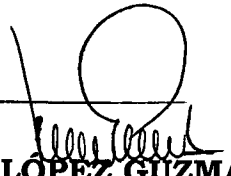
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Asunto: requiere.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

- 1°.- **AVOCAR** el conocimiento de la presente acción ordinaria.
- 2° Por último, se requiere, igualmente, para que informen en el término de ejecutoria de esta providencia la suerte del acuerdo conciliatorio que viene adelantando so pena de continuar con el trámite.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 018 en el día
de hoy ° 25 de Agosto de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria